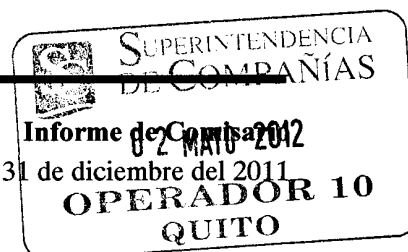


MAXDRIVE S.A.

Por el período terminado al 31 de diciembre del 2011



 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
02 MAYO 2012
OPERADOR 10
QUITO



a d v a n c e
consulting group

CONTENIDO

OPINION

1. Base Legal
2. Antecedentes
3. Contenido
 - a. Control Interno
 - b. Entorno económico
 - c. Índices Financieros
 - d. Estados Financieros





INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas y Junta de Directores de
MAXDRIVE S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con nuestra función de Comisarios de **MAXDRIVE S.A.**, por el año terminado al 31 de diciembre del 2011, presentamos a continuación el siguiente informe:

1. Hemos revisado el Balance General de **MAXDRIVE S.A.**, al 31 de diciembre del 2011, y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en nuestra revisión.

En base a nuestra revisión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de **MAXDRIVE S.A.**, al 31 de diciembre del 2011, y los resultados de sus operaciones y su flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

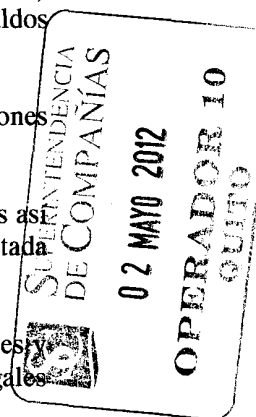
2. Hemos realizado revisiones que se han juzgado pertinentes a los libros y registros contables, se han examinado las cuentas de la Compañía en atención a su significación dentro de los respectivos grupos de Activos y Pasivos, y se han comprobado la veracidad de sus saldos y sus respaldos; encontrándose que las mismas han sido manejadas bajo principios y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y dentro de un criterio uniforme con ejercicios anteriores presentando cifras y saldos razonablemente reales.

Se han verificado de manera especial, el oportuno cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Empresa, las que se hallan cubiertas dentro del ejercicio.

3. La Compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones han sido en los mejores términos.

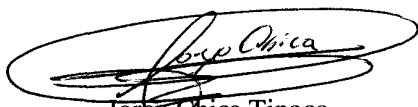
Los libros de Actas, de Junta General de Accionistas, así como el libro de Acciones y libros de Contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establece las normas legales pertinentes.

4. En cumplimiento de nuestras funciones lo hemos realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo 279.
5. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos como pérdida o disposición no autorizada y a la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir sobre los mismos. El concepto de

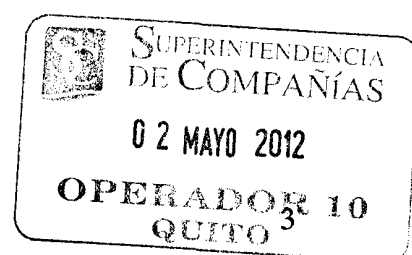


seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder el monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder el monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.

Marzo, 15 del 2012
ADVANCE CONSULTING GROUP



Jorge Chica Tinoco
Comisario



1. Base Legal

El Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías establece el cumplimiento de los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisarios.

De acuerdo a los estatutos de la compañía en lo referente a la fiscalización, establece la obligatoriedad de contratar los servicios de un comisario, quien emitirá un informe sobre las operaciones de la compañía, la situación de activos y pasivos de la empresa, aspectos legales y societarios, que será presentado ante la Junta de Accionistas, para su conocimiento y aprobación.

La Junta General de Accionistas designa como comisario principal a la compañía Advance Consulting Group.

2. Antecedentes

MAXDRIVE S.A., se constituye en la República del Ecuador el 29 de septiembre del 2006. El objeto de la compañía es la comercialización, venta, intercambio, compra, arriendo, promoción, exportación e importación en general negociación de todo tipo de productos de la industria automotriz y de maquinarias, incluyendo automotores, buses, tractores, camiones o similares, así como maquinarias en general, y sus partes y anexos tales como repuestos, accesorios y cualquiera otro componente que tenga relación a ellos y que pueda comercializarse; comercialización, venta, fabricación, importación y exportación de insumos y materias primas utilizadas para la industria automotriz; representación de productos, marcas y empresas nacionales y extranjeras vinculadas al sector automotriz; prestación de servicios de mecánica, reparación y ensamblaje de todo tipo de productos de la industria automotriz y maquinarias, incluyendo automotores, buses, tractores, camiones o similares, así como maquinaria en general.

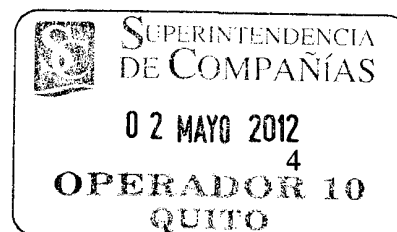
Con estos antecedentes, la compañía se encuentra en capacidad de realizar todas las actividades mercantiles que estén enmarcadas dentro de la ley ecuatoriana y dentro del giro de su negocio.

Mercado de Valores

Con fecha 13 de diciembre del 2010, mediante resolución No. Q.IMV.10. 5409, emitida por la intendencia del mercado de valores de Quito resuelve. Aprobar la emisión de obligaciones por un valor de US\$ 2,000,000.00, amparada con garantía general, la autorización de oferta pública, tiene una vigencia de 9 meses calendario, contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, por lo tanto la fecha de vencimiento de la autorización será el día 31 de septiembre del 2011.

3. Contenido

a. Control Interno



La importancia de tener un buen sistema de control interno como parte fundamental dentro de un sistema administrativo es imprescindible ya que conduce a las empresas a conocer su situación real. El control interno comprende el plan de procedimientos coordinados de manera coherente a las necesidades de la compañía, para proteger y resguardar sus activos, verificar la exactitud y confiabilidad de los datos contables, así como alcanzar la eficiencia, productividad y custodia en las operaciones.

El control interno es la base sobre la cual descansa la confiabilidad de un sistema contable, el grado de fortaleza determinará si existe una seguridad razonable de las operaciones reflejadas en los estados financieros. Una debilidad importante del control interno, representa un aspecto negativo dentro del sistema administrativo.

La Norma Internacional de Auditoría No 6 lo define: “significa todas las políticas y procedimientos (controles internos) adaptados por la administración de una entidad para ayudar a lograr el objetivo de la administración de asegurar, tanto como sea factible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo adhesión a las políticas de administración, la salvaguarda de activos, la prevención y detección de fraude y error, la precisión e integralidad de los registros contables, y la oportuna preparación de información financiera confiable. El sistema de control interno va más allá de aquellos asuntos que se relacionan directamente con las funciones del sistema de contabilidad y comprende:

- a) “el ambiente de control” que significa la actitud global, conciencia y acciones de directores y administración respecto del sistema de control interno y su importancia en la entidad.
- b) “Procedimientos de control” que significa aquellas políticas y procedimientos además del ambiente de control que la administración ha establecido para lograr los objetivos específicos de la entidad.

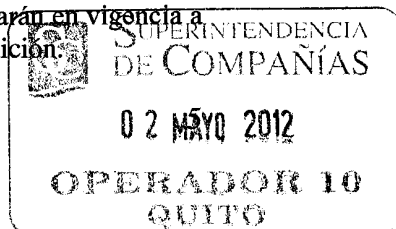
En conclusión, nuestra evaluación del sistema de control interno nos permite certificar que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, protegen y salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

b. Entorno Económico

En el transcurso del año 2011, Ecuador registro una inflación anual del 5.41% según informe del INEC., siendo una tasa menor al 3.33% registrada en el año 2010. La canasta básica se ubicó en USD 578.04, registrando en el balance anual de la Economía del Ecuador un crecimiento del 5.2%, según datos proporcionados por el INEC. Para el año 2012 se espera que la economía continúe creciendo pero no al mismo ritmo, ya que se avecina un periodo de elecciones presidenciales. (Fuente INEC y Medios escritos del País).

Normas Internacionales de Información Financiera

Mediante Resoluciones No. 08.G.DSC.010, del 20 de noviembre del 2008, estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, por medio del cual estas normas entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2010, hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique la Compañía. Para el Caso de la Compañía **MAXDRIVE S.A.**, las “NIIF”, entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2012, siendo el 1 de enero del 2011, su fecha de transición.



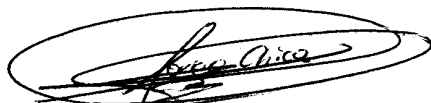
Los presentes estados financieros de **MAXDRIVE S.A.**, al 31 de diciembre del 2011, constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F), emitidas por el I.A.S.B., (International Accounting Standards Board), que han sido adoptadas en el Ecuador mediante resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, las cuales representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas Normas Internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

c. Análisis financiero y su interpretación.

La presentación de los estados financieros se puede complementar con la interpretación de razones financieras, como se detalla en los anexos que acompaña este informe.

Señores Accionistas adjunto se presenta los Estados Financieros para su aprobación final y declaramos haber cumplido con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

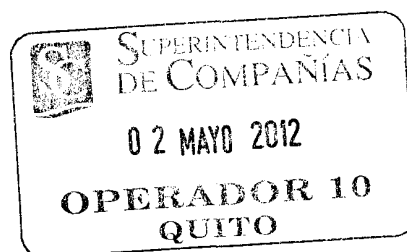
Marzo, 15 del 2012
ADVANCE CONSULTING GROUP


Jorge Chica Tinoco
Comisario



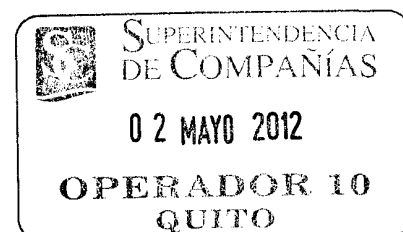
MAXDRIVE S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresado en US Dólares)

	Diciembre 31, 2,011	2,010
Activos		
Activo corriente:		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	638,148	420,704
Inversiones Temporales	296,068	1,112,825
Cuentas por Cobrar	5,759,126	4,533,868
Inventarios	8,396,114	6,056,427
Gastos Prepagados	45,439	34,150
Total activo corriente	15,134,895	12,157,973
Propiedad Planta y Equipo	816,010	353,161
Activo Intangible	300,000	533,222
Impuesto por Activo Diferido	82,651	-
	1,198,661	886,384
	16,333,556	13,044,357
Pasivo y Patrimonio de los Accionistas		
Pasivo corriente:		
Obligaciones Financieras	7,126,207	6,340,348
Porción Corriente Pasivo L/P	666,666	
Cuentas por Pagar	1,985,415	2,385,915
Obligaciones Sociales	296,682	274,535
Obligaciones Fiscales	568,511	386,790
Total pasivo corriente	10,643,481	9,387,588
Pasivo no Corriente		
Obligaciones a Largo Plazo	1,703,140	712,132
Total Pasivo no Corriente	1,703,140	712,132
Total Pasivos	12,346,621	10,099,721
Patrimonio de los Accionistas:		
Capital Social	2,850,172	2,000,000
Aportes para Futuras Capitalizaciones	180,000	-
Reserva Legal	203,324	94,464
Resultados Acumulados	753,438	850,173
Total Patrimonio de los Accionistas:	3,986,934	2,944,637
	16,333,556	13,044,357



MAXDRIVE S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
(Expresado en US Dólares)

	Año terminado en	
	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010
Ventas	27,799,748	22,763,499
Costo de Ventas	(22,838,587)	(18,491,503)
Utilidad Bruta en Ventas	4,961,161	4,271,996
Gastos Operacionales:		
Gastos Operacionales	(3,332,189)	(2,973,389)
Total Gastos de Operación	(3,332,189)	(2,973,389)
Utilidad (Pérdida) en Operación	1,628,972	1,298,607
Otros Ingresos (Gastos)		
Otros Ingresos	569,016	452,267
Gastos Financieros	(459,687)	(240,437)
Total Otros Ingresos y Gastos Neto	109,329	211,830
Utilidad antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta	1,738,301	1,510,437
15% Participación Trabajadores	260,745	226,565
24% Impuesto a la Renta	388,952	339,235
UTILIDAD NETA	1,088,604	944,637





MAXDRIVE S.A.

INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA

RUBRO	dic-10	dic-11
-------	--------	--------

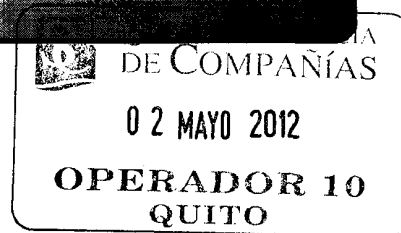
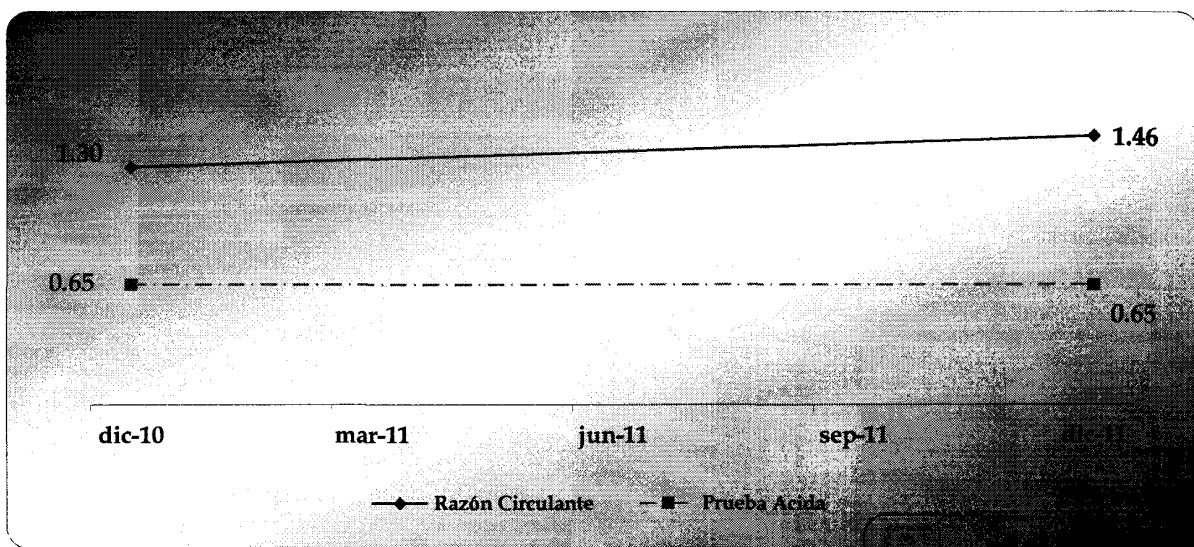
LIQUIDEZ:

Cobertura de Obligaciones Inmediatas:		
Capital de Trabajo (Activo Corriente-Pasivo Corriente)	2,770,385.11	4,798,349.56
Razón Circulante (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	1.30	1.46
Prueba Acida (Activo Corriente - Inventarios)/(Pasivo Corriente)	0.65	0.65
Indice de Tesorería (Caja y Bancos + Inversiones Temporales)/(Pasivo Corriente)	0.04	0.06

Financiamiento No Bancario:		
Período Promedio de Cobro (Cuentas por Cobrar Clientes)/(Ventas Netas) * 360	71.70	74.58
Período Promedio de Pago ((Cuentas por Pagar Proveedores)/(Costo de Ventas))*360	46.45	41.15

SOLVENCIA:

Total de Activo / Patrimonio	4.43	4.08
Total de Pasivo / Patrimonio	3.43	3.08





MAXDRIVE S.A.

INDICADORES DE RENTABILIDAD Y EFICIENCIA

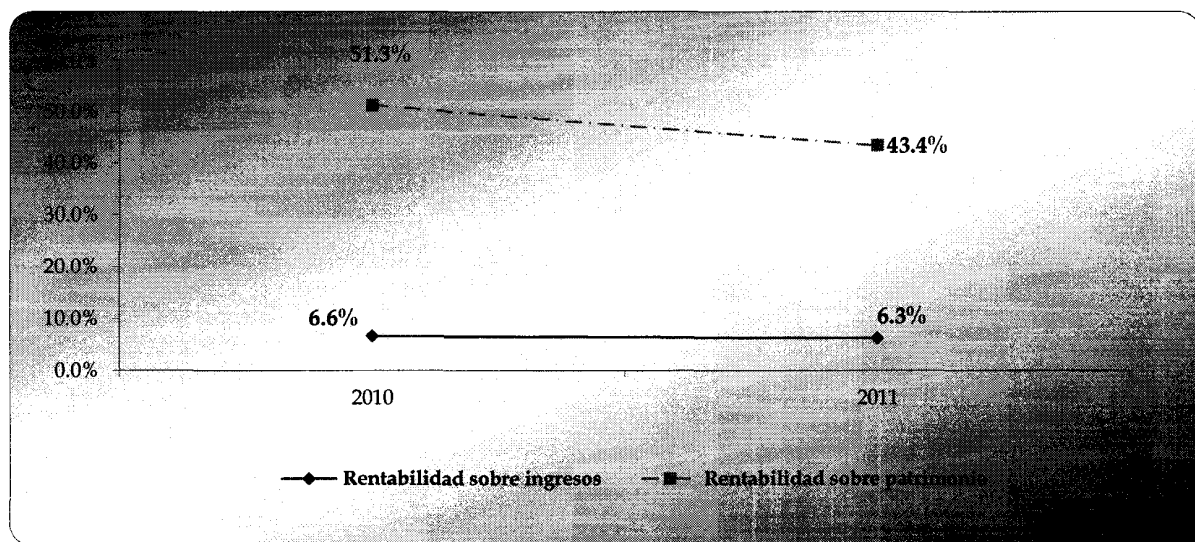
RUBRO	dic-10	dic-11
-------	--------	--------

RENTABILIDAD:

Sobre Ingresos (1) (Utilidad Neta)/(Ingresos)	6.64%	6.3%
Rotación de Activos (2) (Ingresos Operativos + Ingresos No Operativos)/(Total Activos)	1.78	1.75
Apalancamiento (3) (Total Activos) / (Patrimonio)	4.43	4.08
Sobre Patrimonio (1)*(2)*(3) (Utilidad Neta)/(Patrimonio)	51.29%	43.4%

EFICIENCIA:

Ingresos sobre Activos (Ingresos Operativos + Ingresos No Operativos)/(Total de Activo)	1.78	1.75
Ingresos sobre Capital de Trabajo (Ingresos Operativos + Ingresos No Operativos)/(Fondo de Maniobra)	8.38	5.94



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

02 MAYO 2012

OPERADOR 10
QUITO



MAXDRIVE S.A.

INDICADORES DE SALUD FINANCIERA

RUBRO	dic-10	dic-11
Z1: ((Utilidad antes de Impuestos + Intereses Pagados)/(Total de Activos)) *	0.382	0.351
Z2: (Ingresos Operativos + Ingresos No Operativos/Total de Activos) * 1	1.780	1.746
Z3: (Valor de Mercado de Capital/Total de Pasivos) *0,6	0.259	0.272
Z4: ((Reservas Líquidas + Utilidades Retenidas)/(Total de Activo)) * 1,4	0.010	0.018
Z5: (Capital de Trabajo)/(Total de Activo) * 1,2	0.255	0.353
Indice de Salud Financiera	2.69	2.74

RIESGO DE QUIEBRA

Bajo

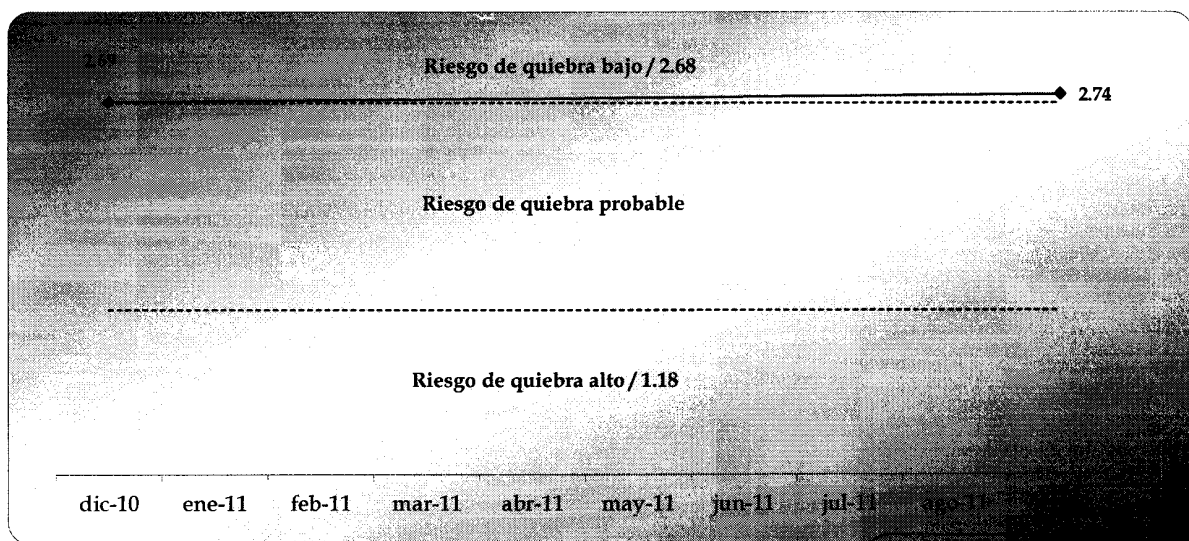
Bajo

VALOR ECONOMICO AGREGADO:		
VEA 1: ((Utilidad Neta/Patrimonio) - (Costo de Oportunidad)) * Patrimonio	1,407,374.38	1,598,223.98
Valor de Mercado del Capital (VEA1 + Patrimonio)	4,352,011.00	5,600,429.67
Costo de Oportunidad	3.5%	3.5%

FONDO DE MANIOBRA

2,770

4,798




**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**
 02 MAYO 2012
OPERADOR 10
QUITO